

A vueltas con la justicia transicional, notas feministas desde (y para) Colombia

Diana Gómez, Angélica Bernal, Juliana González, Diana Montealegre, María Manjarrés (eds.). (2021). *Comisiones de la verdad y género en países del Sur Global: miradas decoloniales, retrospectivas y prospectivas de la justicia transicional. Aprendizajes para el caso colombiano*. Bogotá: Universidad de los Andes, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (Cider), Ediciones Uniandes.

El libro *Comisiones de la verdad y género en países del Sur Global: miradas decoloniales, retrospectivas y prospectivas de la justicia transicional. Aprendizajes para el caso colombiano* constituye, tal y como se señala en la dedicatoria de la primera página, un esfuerzo sentipensante por abordar el proceso transicional colombiano desde una perspectiva feminista, decolonial e interdisciplinar. Respecto a esta mirada interdisciplinar, cabe señalar que a lo largo de sus casi quinientas páginas, un total de diecinueve autoras y autores dialogan, trenzando un hilo entre la academia y el activismo. Quienes firman los capítulos proceden de ámbitos académicos diversos –como la psicología, la antropología, la historia, la filosofía, el derecho, la ciencia política, la sociología o el periodismo–, pero en este diálogo resultan igualmente fundamentales sus propias experiencias de participación en organizaciones campesinas, de mujeres y feministas, pues es lo que permite que las voces de las víctimas del conflicto y de los distintos actores del proceso transicional estén presentes en el libro. Así, la obra construye teoría desde (y para) la práctica. Una práctica, conceptualizada como política transformadora en términos feministas y decoloniales, que requiere, a su vez, abordar los logros y los desafíos, las violencias y las resistencias, el pasado y el (los) futuro(s) desde una perspectiva simultáneamente crítica y propositiva.

La publicación es el resultado de los proyectos de investigación “Inclusión de las afectaciones vividas por las mujeres y sus procesos de resistencia en las comisiones de la verdad de Perú y Colombia: miradas retro y prospectivas de la justicia transicional” y “Retroalimentación a la incorporación del género en la Comisión de la Verdad en la macrorregión Caribe”, centrados en el análisis de la implementación de la perspectiva de género en la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) en el Caribe colombiano entre finales de 2018 y principios de 2020. Partiendo de un enfoque crítico propositivo, es decir, reconociendo tanto las debilidades como las potencialidades de la justicia transicional, la obra se interroga por la capacidad de las comisiones de la verdad para incorporar la perspectiva de género y las experiencias de las mujeres, con la mirada puesta en la construcción de una transición y una paz transformadoras. Estas cuestiones se abordan en un capítulo introductorio, en el que se explica el contexto de la investigación y se exponen tanto los objetivos del trabajo como los planteamientos

teórico-epistemológicos que lo guían, los cuales están centrados en posturas feministas y decoloniales sobre la justicia transicional y la paz. A continuación, el libro se divide en dos partes. La primera, compuesta por ocho capítulos, está dedicada a explorar los logros y desafíos de la CEV –especialmente del Grupo de Trabajo de Género (GTG)– desde una perspectiva crítica feminista decolonial, así como a ofrecer una serie de recomendaciones para mejorar la implementación de la perspectiva de género en otros mecanismos de justicia transicional en Colombia, recomendaciones que también se plantean como útiles para otras comisiones de la verdad a nivel mundial. Esta dimensión internacional –o, mejor dicho, transnacional– es, de hecho, la que prima en la segunda parte del libro, en la que, a lo largo de cuatro capítulos, el estudio de las experiencias de justicia transicional en Sudáfrica, Perú, Guatemala y otros contextos latinoamericanos sirve para identificar los desafíos que este paradigma enfrenta a la hora de lograr cambios estructurales que posibiliten una paz transformadora y, con ella, sociedades más justas y equitativas que garanticen los derechos sociales, civiles y políticos de las mujeres y las personas LGTBI.

Los dos primeros capítulos son obra de Diana Marcela Gómez Correal. En el primero se exploran las posibilidades de la CEV como herramienta de transformación democrática y superación de una serie de violencias estructurales y encarnadas, destacando el concepto de “memoria e historia para la vida”. En el segundo se analizan, partiendo de una mirada histórica que rastrea otros antecedentes de comisiones de la verdad en Colombia y que explora la trayectoria del movimiento de mujeres y feminista por la paz, los principales logros que ha experimentado la CEV en lo que a la incorporación de la perspectiva de género se refiere, así como también los desafíos más importantes a los que debe hacer frente. Ambos capítulos contribuyen a contextualizar la CEV y a identificar, a partir del caso colombiano, las dinámicas que acompañan al intento de incorporar la perspectiva de género en las comisiones de la verdad. Estas cuestiones continúan explorándose en los dos siguientes capítulos, de autoría colectiva. Así, el tercer capítulo del volumen argumenta que la mera “inclusión” de las mujeres no es garantía de una participación política efectiva en la CEV y en otros mecanismos de justicia transicional, ofreciendo una serie de recomendaciones para que esa participación sea efectiva y contribuya a garantizar su

ciudadanía política. El cuarto capítulo se centra en analizar el abordaje del sufrimiento social por parte de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad en Colombia a partir de un enfoque transdisciplinar en el que destaca el concepto de “transmutación del dolor”. Se estudian dos encuentros de reconocimiento sobre violencia sexual y mujeres buscadoras de desaparecidos que tuvieron lugar en 2019 y se ofrecen recomendaciones para potenciar la dimensión reparadora de la CEV, de forma que este mecanismo contribuya a restaurar la ciudadanía política de las mujeres.

A continuación, los siguientes capítulos de esta primera parte se centran en explorar las potencialidades y dificultades de articular la CEV –un proceso de justicia transicional de corte institucional– con las aportaciones de los feminismos decoloniales e interseccionales. El capítulo quinto, escrito por Ana Carolina Marrugo Gómez, analiza la paradoja que supone que la GTG pretenda una transformación de las estructuras patriarcales de la sociedad colombiana, teniendo en cuenta que opera en un marco estatal y que, como mecanismo institucional de justicia transicional, aspira a una determinada reconsolidación del Estado. En el sexto capítulo, por su parte, Juliana González Villamizar apuesta por estudiar, desde una mirada decolonial, los desafíos que la CEV enfrenta a la hora de incorporar una perspectiva interseccional en su funcionamiento. Una vez más, el texto no se limita a un enfoque crítico, sino que también se ofrecen recomendaciones, en este caso para superar los rasgos coloniales que persisten no solo en la CEV sino en el propio planteamiento de la justicia transicional. Continuando con esta línea de trabajo, el séptimo capítulo, que es nuevamente autoría de Diana Marcela Gómez Correal, ofrece una reflexión sobre los límites de un abordaje estatal e institucional de los procesos transicionales. La autora se muestra crítica con la imposición de versiones liberales y hegemónicas, y apuesta, en su lugar, por una paz transformadora decolonial, es decir, porque el trabajo de la CEV contribuya a la construcción de paz a partir de la despatriarcalización y la decolonización de la sociedad colombiana. Para concluir la primera parte, el octavo capítulo, escrito por Natalia Fernández Huertas, se centra en el crimen de la desaparición forzada. La autora critica que la mirada académica e institucional sobre la violencia sexual ha contribuido a invisibilizar otras violencias experimentadas por las mujeres colombianas y, para reparar esta invisibilización, se centra en el estudio de las desapariciones forzadas de mujeres en la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra, ofreciendo una serie de recomendaciones para guiar a la CEV en la comprensión de cómo estas mujeres fueron victimizadas porque los grupos paramilitares leyeron sus actividades cotidianas en clave de amenaza.

La segunda parte del libro, como decíamos, aborda otros casos de estudio relevantes para iluminar el proceso colombiano. Los capítulos nueve y diez se centran en el caso peruano: el primero, autoría de Diana Carolina Portal ofrece un balance a diecisiete años de que se presentara el informe de la Comisión de la Verdad en Perú (CVR), destacando tanto los hitos que este proceso supuso como también, las enormes dificultades que han llevado a que la autora lo califique como un proceso

inconcluso en el que las mujeres víctimas siguen enfrentando importantes obstáculos para acceder a una ciudadanía y una vida plenas. María Eugenia Ulfe y Silvia Romio, por su parte, se centran en el décimo capítulo en estudiar cómo las organizaciones humanitarias y la propia CVR abordaron la problemática de la desaparición forzada a partir de una mirada androcéntrica. Las autoras analizan las implicaciones que esta construcción androcéntrica de la víctima de la desaparición forzada tiene en el presente para el accionar de la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas, inaugurada en 2016. El caso peruano también se estudia en el capítulo once, en el que Miguel Rábago Dorbecker analiza los informes de las comisiones de la verdad de diversos países latinoamericanos para realizar una genealogía de las narrativas sobre la sexualidad. Al análisis de la CVR peruana se suma así el estudio de los informes emitidos por las comisiones de Guatemala, Haití y El Salvador, aunque también se hace referencia a Argentina, Paraguay, Ecuador, Uruguay o Chile, llegando el autor a la conclusión de que género y sexualidad fueron desigualmente atendidos por estas comisiones. Esta genealogía permite al autor reflexionar sobre los retos que la CEV enfrenta a la hora de incorporar la sexualidad como eje de análisis de primer orden para el caso colombiano. Para concluir, en el último capítulo José Fernando Serrano Amaya estudia la inclusión de la orientación sexual y la identidad de género en la *Truth and Reconciliation Commission* de Sudáfrica, destacando las complejas relaciones entre verdad histórica y verdad jurídica, y evidenciando la dificultad que entraña el intento de incorporar estas diversas verdades en el relato transicional, todo ello con la mirada centrada en las personas LGTBI.

A pesar de la enorme complejidad que una publicación de estas características entraña –derivada no solo de la dimensión del propio conflicto colombiano, sino también del hecho de que la obra haya sido pensada, escrita y publicada *durante* el mandato de la CEV, es decir, en pleno proceso transicional–, el libro constituye una magnífica aproximación al análisis de las comisiones de la verdad desde una perspectiva de género y, con ello, una potente lectura crítica de la justicia transicional desde una mirada feminista y decolonial. La pluralidad de voces, perspectivas y casos de estudio que se entrecruzan enriquece enormemente un trabajo que, como se señalaba al inicio, acierta al apostar por el diálogo –interseccional, interdisciplinar, transnacional...– como vía para la construcción de un conocimiento responsable, orientado hacia la consecución de una paz transformadora y una sociedad más justa y equitativa. Por su capacidad para mapear los límites y desafíos de los mecanismos institucionales de justicia transicional, este libro se configura como una obra de referencia para el estudio crítico de los procesos transicionales, no solo en Colombia, sino en otros contextos en los que las experiencias de las mujeres y las personas LGTBI han sido silenciadas, invisibilizadas y olvidadas, como ocurre, sin ir más lejos, en el caso español.

Clara Gutiérrez Vega
Universidad Autónoma de Madrid
clara.gutierrezv@uam.es